

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPALVILLAMARIA CALDAS

Trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	DIVISORIO
Radicado:	2021-00132-00
Demandante:	LINA MARCELA CHICA PULGARIN
Demandado:	MARIA DOLORES PATIÑO
Auto Interlocutorio:	1059

El apoderado de la parte demandada allegó escrito dentro del término otorgado para contestar la demanda, y se expone entre otros presenta una tasación en cuanto al pago de sostenimiento y mantenimiento de la vigilancia personal y eléctrica en la URBANIZACION MIRADOR DE LAS LOMAS, respecto del predio objeto de litigio; al respecto, se ordena:

Poner en conocimiento de la parte demandante el escrito allegado, para que si a bien lo tiene se pronuncie al respecto dentro del término de ejecutoria de la presente decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Walter Maldonado Ospina
Juez Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Villamaria**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fbf51e223408f35430b2e1552c1658867a00d16848980105dbc97cdf75
97e403**

Documento generado en 13/08/2021 12:53:24 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**